

ARRANCA EL VOTO DESDE PENALES

Ayer iniciaron las jornadas electorales programadas en 282 cárceles del país, en las cuales al menos 30 mil personas en prisión preventiva podrán ejercer su derecho a sufragar.

3,208

personas en prisión podrán votar en Jalisco. En la foto, el penal de Puente Grande.

Primera | Página 2
Comunidad | Página 18



Foto: AFP

ARRANCAN VOTACIONES... EN LOS PENALES DEL PAÍS

AL MENOS 30 mil reos en prisión preventiva podrán ejercer sus derechos políticos; las boletas son almacenadas y se contarán hasta el 2 de junio

PROCESO 2024

DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gimm.com.mx

Con un universo 30 mil 391 votantes de penales del país, ayer arrancó formalmente la elección que concluirá el 2

de junio.

El proceso entre aquellos que cumplen prisión preventiva y que no están sen-



tenciados inició ayer y se cerrará el 20 de mayo.

Las jornadas de votación, programadas en 282 cárceles de México iniciaron, por ejemplo, en el Estado de México en el penal Neza-Bordo, en donde 921 hombres y mujeres privadas de la libertad y bajo proceso penal podrán sufragar.

Mario Gallardo López, vocal ejecutivo de la Junta Estatal del distrito XXV con cabecera en Chimalhuacán, informó que la jornada de

votación inició a las ocho de la mañana y concluyó a las 17 horas, por lo que al interior del penal

se instalaron 12 mesas de votación.

La votación se llevó conforme a una Lista Nominal y una vez que ejercieron su derecho al voto, las boletas fueron almacenadas en bolsas especiales, selladas y quedan bajo resguardo de la junta distrital.

En Jalisco, a las 08:05 horas, en el Centro Integral de Justicia Regional de Puerto Vallarta, se emitió el primer voto en modalidad de voto anticipado para tres mil 208 personas en prisión de todo el estado.

La votación se realizó de manera simultánea en los reclusorios Preventivo, de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Tequila, Lagos de Moreno, Tepatitlán, Ameca, Autlán y Chapala.

En los centros penitenciarios se instaló una Mesa Receptora de Votación la cual fue atendida por el funcionariado de las Juntas distritales ejecutivas del INE, además se cuenta con la presencia de las consejerías electorales locales y distritales, observadores

electorales y representantes partidistas.

Las jornadas del voto en prisión preventiva se realizarán en Nuevo León este 7 y 8 de mayo, de acuerdo con lo que informó el INE.

En la jornada participarán

2 mil 258 personas que actualmente se encuentran en esta situación en los cuatro centros de Reinserción Social que tiene la entidad.

En Tamaulipas, por primera vez se realizó en el centro penitenciario de Altamira en el que la mayoría de la Lista Nominal acudió a sufragar el ejercicio cívico.

Al cierre hubo 103 detenidos que acudieron a sufragar el voto. En cuanto a la votación de las personas con discapacidad son 33 las solicitudes.

Los votos de los reclusos se mantendrán cerrados hasta el final de la votación del 2 de junio, cuando se sumarán al resto de las boletas para realizar el cómputo general.

— Con información de

Ángeles Velasco, Aracely Garza, Karla Méndez y Alfredo Peña

**20
24
DESTINO**

282

CÁRCELES

del país serán escenario de votación del 6 al 20 de mayo, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral.





Fotos: Cuartoscuro

Los reos realizaron un trámite para que pudieran votar en las jornadas de los penales.

